



UNIVERSIDAD DE COSTA RICA

Amplían horario de parqueos para estudiantes

200 marchamos con restricción nocturna podrán aparcar en Fincas 2 y 3

8 ABR 2013 Gestión UCR



Los estudiantes con marchamo pueden parquear después de las 4:45 p.m. en la Ciudad de la Investigación y en las Instalaciones Deportivas. El servicio de bus interno hace un recorrido por las tres fincas de la UCR cada 15 minutos (foto Archivo ODI).

Los 200 estudiantes que obtuvieron su marchamo con horario restringido a partir de las 4:45 p.m. de la tarde, podrán además hacer uso de los parqueos en las Fincas 2 (Ciudad de la Investigación) y 3 (Instalaciones deportivas) en horario diurno, según lo dispuso la Oficina de Servicios Generales, en conjunto con la Sección de Seguridad y Tránsito.

Esto se logró luego de que durante la semana del 1° al 5 de abril, cuando se empezaron a usar las tarjetas de ingreso recién entregadas, se determinara que existe todavía espacio en dichas áreas, que pueden ser utilizadas por los estudiantes para sus diferentes diligencias estudiantiles.

Así lo informó el Mag. Gustavo Pérez Astorga, jefe de la Sección de Seguridad y Tránsito, quien comentó también que esta decisión se tomó en común acuerdo con el director de la Oficina de Servicios Generales M.Sc. Oscar Molina Molina. Adicionalmente, señaló que continuarán en comunicación con la representación estudiantil para definir temas de espacios de parqueo en la sede Rodrigo Facio y Fincas aledañas.

El Mag. Pérez aseguró asimismo que con las medidas tomadas el presente año en cuanto a la disposición de parqueos en la sede central, se ha logrado que los docentes cuenten con mayores opciones de parqueo, lo que era uno de los inconvenientes que se requería atender aparte de las necesidades de los estudiantes.

Informó además que en los próximos días se concluirán los estudios preliminares para el establecimiento de una ciclo vía dentro del campus universitario.

Como parte también de estas medidas se prevé una próxima visita del Departamento de Bomberos y de representantes de la Cruz Roja para determinar el flujo de tránsito que se requiere en caso de que se presente una emergencia.



[Nidia Burgos Quirós](#)

Periodista Vicerrectoría de Administración

nidia.burgos@ucr.ac.cr

Etiquetas: [oficina de servicios generales](#), [seccion de seguridad y transito](#), [estudiantes](#), [parqueos](#), [ciclovias](#).